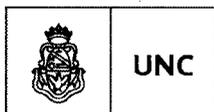




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 24 AGO 2018

VISTO:

Las presentaciones de documentación que deberán efectuar docentes e investigadores en el corriente año académico, a fin de cumplimentar el cronograma fijado para presentaciones de Evaluaciones Docentes, informes de cátedra e inscripciones a concursos docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que con la finalidad de agilizar dichos trámites, cuya documentación debe contar con la correspondiente certificación, se estima conveniente asignar a tales efectos a Secretarios, Subsecretarios y Directores de distintas áreas docentes y no docentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 413/2017.

Art. 2°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados, a la Secretaria y Subsecretario de Asuntos Académicos, Subsecretaria General, Secretaria Desarrollo y Evaluación Institucional, a los Directores de los Departamentos Docentes e Institutos de Investigación, Coordinadora del Programa de Evaluación Docente y Director del Área Operativa, cuya nómina se consigna a continuación:

- Lic. Rosa Argento
- Dr. Ricardo Descalzi
- Esp. María Liliana Salerno
- Dra. Norma Patricia Caro
- Mgter. Rodolfo García Aráoz
- Mgter. Mariana González
- Esp. Norma Beatriz Bertoldi
- Dra. María Cecilia Gáname
- Dra. Margarita Díaz
- Dra. Eliana Mariela Werbin
- Dr. Pedro Moncarz
- Esp. Jacqueline Martínez
- Lic. Aldo Marcelo Merciadri

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHÓN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1012